

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

ABRIL 2025

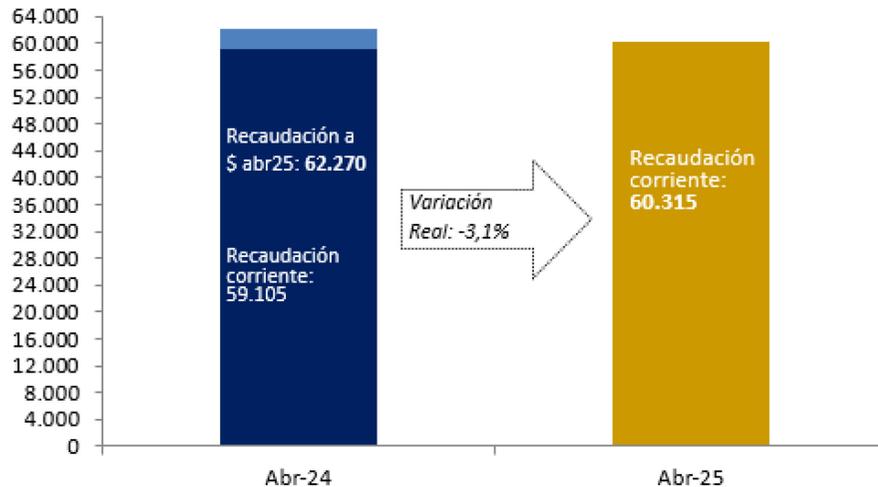


Ministerio
de Economía
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

La recaudación en abril 2025 (*)

Recaudación Total Bruta
(en millones de pesos)



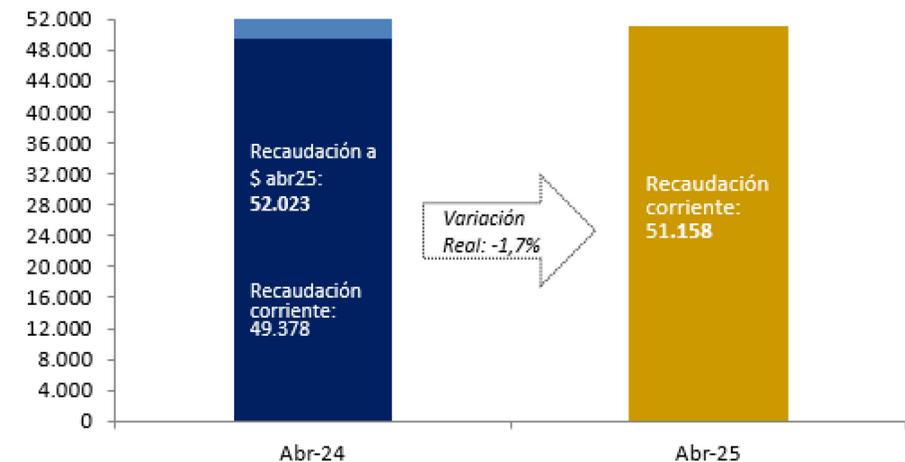
La **recaudación total bruta** alcanzó los **60.315 millones de pesos** en abril 2025, lo que implica una variación de 2,0% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-3,1%**.

La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **51.158 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-1,7%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

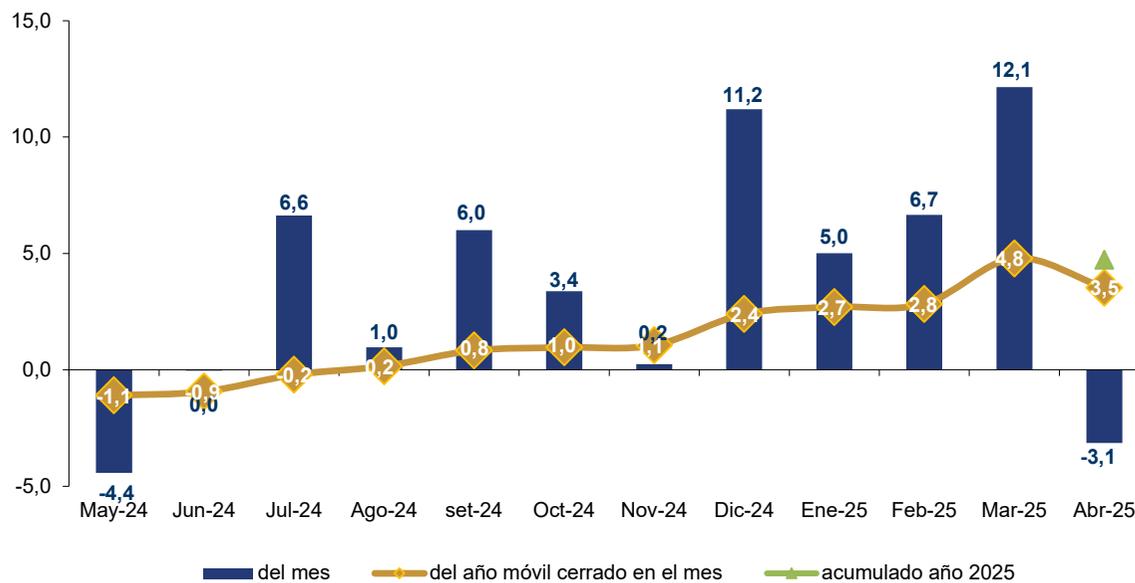
Recaudación Total Neta
(en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
 últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

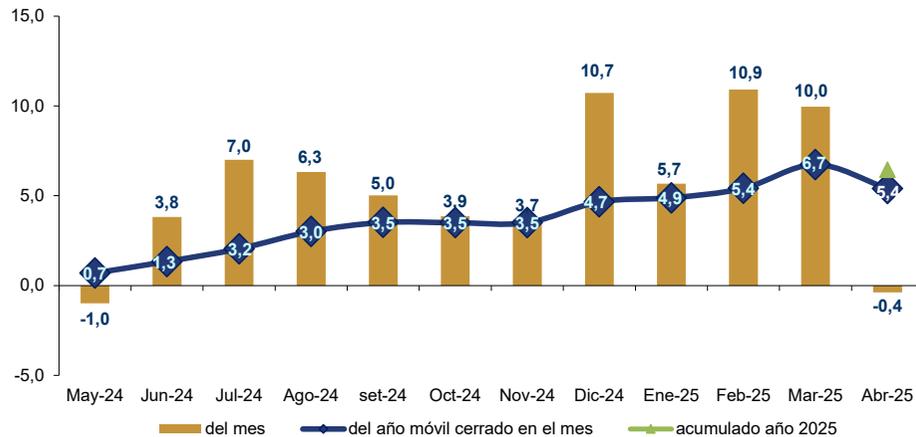


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas), y la variación real del período enero-abril 2025 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** muestra variaciones interanuales positivas salvo en los dos meses punta graficados. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de 3,5% mientras que, en el mes de abril 2025 la variación real interanual fue de -3,1%. Sin embargo, la variación real del período enero-abril 2025 respecto a igual período de 2024, fue de 4,7% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

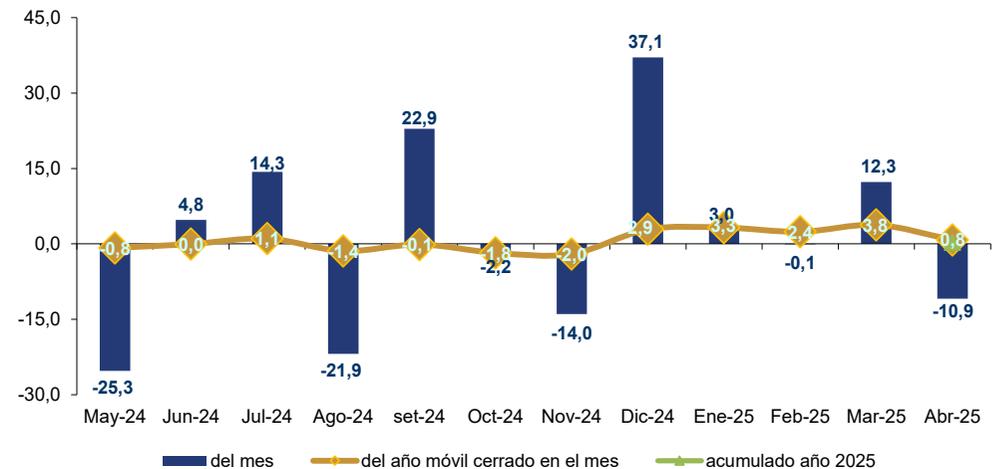
IVA Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 25.574 millones de pesos en abril 2025, representando de esta forma el 42,4% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **-0,4%** mientras que la del año móvil fue de 5,4%. A su vez, la variación real del período enero-abril 2025 respecto a igual período de 2024, fue de 6,4% (punto verde).

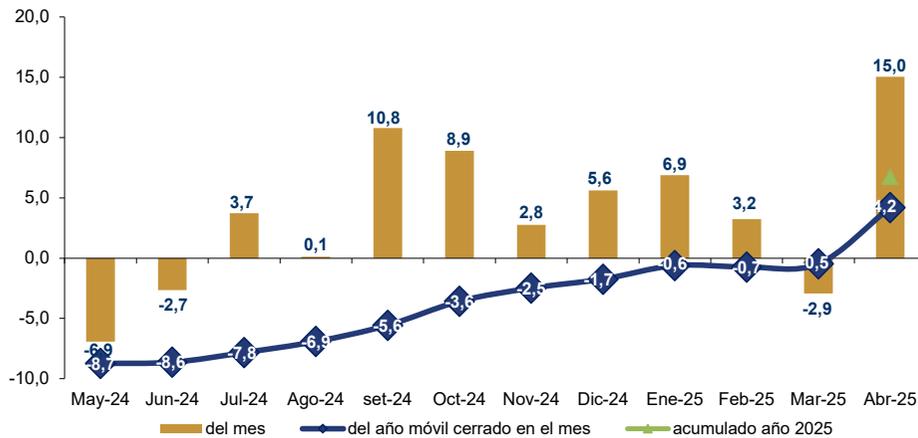
La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 5.372 millones de pesos en abril 2025, representando de esta forma el 8,9% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **-10,9%** y la del año móvil fue de 0,8%. A su vez, la variación interanual del período enero-abril 2025 fue de 0,3% (punto verde).

IMESI Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE
Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

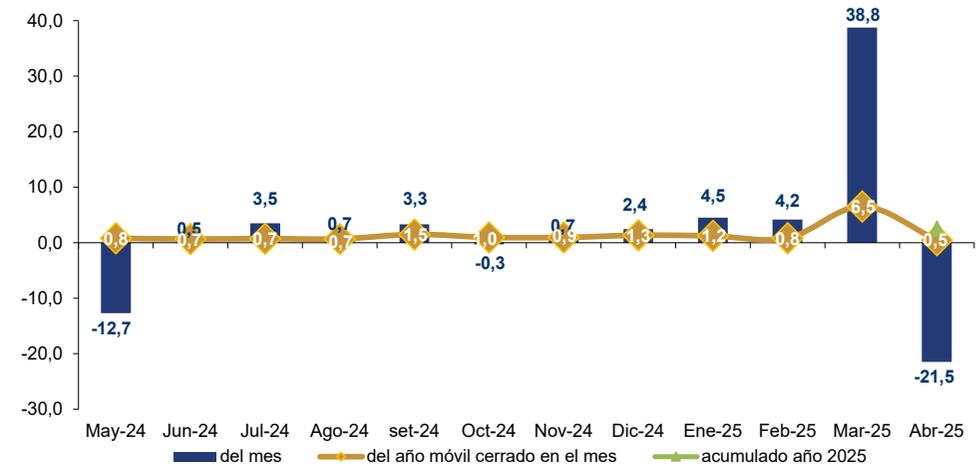


La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 10.325 millones de pesos en abril 2025, representando de esta forma el 17,1% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **-21,5%** mientras que la del año móvil fue de 0,5%. A su vez, la variación interanual real del período enero-abril 2025 fue de 2,5% (punto verde).

En abril 2024 se recibió corrimiento de caja que hubiese correspondido recaudar en marzo 2024. A su vez, en mayo 2025 se produjo corrimiento de caja que hubiese correspondido recaudar en abril 2025. Si se corrigen los efectos de estos corrimientos en ambos años, la variación real en el impuesto hubiese sido de 2,7% (en vez de -21,5%).

La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 12.145 millones de pesos en abril 2025, representando de esta forma el 20,1% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **15,0%** y la del año móvil fue de 4,2%. A su vez, la variación interanual real del período enero-abril 2025 fue de 6,7% (punto verde).

IRPF
Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a abril 2025

	Abril 2025					Acumulado a Abril 2025				
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real		Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	
1) Impuestos al consumo	30.947	51,3%	2,8%	-2,4%		132.917	56,4%	11,0%	5,4%	
IVA	25.574	42,4%	5,0%	-0,4%		112.025	47,5%	12,1%	6,4%	
Interno	16.990	28,2%	8,3%	2,8%		75.598	32,1%	11,5%	5,9%	
Importaciones	8.490	14,1%	-0,9%	-6,0%		36.026	15,3%	13,6%	7,9%	
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	94	0,2%	-13,2%	-17,6%		400	0,2%	-5,9%	-10,6%	
IMESI	5.372	8,9%	-6,1%	-10,9%		20.893	8,9%	5,6%	0,3%	
Combustibles (a)	2.193	3,6%	-3,0%	-7,9%		7.564	3,2%	5,8%	0,5%	
Emisiones CO ₂	1.320	2,2%	9,3%	3,7%		4.496	1,9%	8,5%	3,0%	
Tabacos y cigarrillos	415	0,7%	-46,4%	-49,1%		2.990	1,3%	2,2%	-2,7%	
Automotores	645	1,1%	0,2%	-4,9%		2.488	1,1%	11,0%	5,4%	
Bebidas	650	1,1%	-3,2%	-8,1%		2.727	1,2%	-0,2%	-5,2%	
Resto IMESI	150	0,2%	-9,9%	-14,5%		627	0,3%	5,7%	0,4%	
2) Impuestos a la renta	24.852	41,2%	-0,4%	-5,5%		87.022	36,9%	9,8%	4,3%	
IRAE	12.145	20,1%	21,2%	15,0%		32.617	13,8%	12,4%	6,7%	
IMEBA	246	0,4%	32,3%	25,6%		1.050	0,4%	32,1%	25,4%	
IRPF	10.325	17,1%	-17,3%	-21,5%		43.880	18,6%	7,8%	2,5%	
Categoría I	1.732	2,9%	-4,7%	-9,5%		7.159	3,0%	14,8%	9,1%	
Categoría II	8.593	14,2%	-19,4%	-23,5%		36.720	15,6%	6,6%	1,3%	
IASS	1.007	1,7%	-3,2%	-8,1%		4.167	1,8%	4,5%	-0,7%	
IRNR	1.128	1,9%	-8,7%	-13,3%		5.308	2,3%	11,2%	5,7%	
3) Impuestos a la propiedad	3.721	6,2%	13,6%	7,8%		12.335	5,2%	5,3%	0,0%	
Impuestos al Patrimonio (b)	3.101	5,1%	12,4%	6,7%		9.921	4,2%	3,5%	-1,7%	
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	325	0,5%	25,9%	19,5%		1.136	0,5%	7,6%	2,2%	
Impuesto de Primaria	294	0,5%	14,0%	8,2%		1.278	0,5%	18,7%	12,7%	
4) Otros impuestos (c)	386	0,6%	17,4%	11,5%		1.678	0,7%	20,5%	14,4%	
5) Multas, recargos y convenios (d)	411	0,7%	-8,4%	-13,0%		1.835	0,8%	5,4%	0,1%	
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	60.315	100,0%	2,0%	-3,1%		235.788	100,0%	10,3%	4,7%	
7) Certificados y Devoluciones	-9.158	-15,2%	-5,8%	-10,6%		-30.356	-12,9%	3,7%	-1,5%	
8) Total Neto	51.158	84,8%	3,6%	-1,7%		205.432	87,1%	11,3%	5,7%	

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.